



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9781/2026, en el cual el Secretario Académico Mgt. Marco PULITI LARTIGUE, solicita la protocolización del equipo docente responsable de la capacitación al profesorado de las escuelas de nivel secundario y evaluaciones del estudiantado del correspondiente nivel, en el marco del Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES); y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCS-11/24 se creó el Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES) como instrumento institucional que aborda el diseño e implementación de políticas de articulación con instituciones educativas de nivel medio.

Que el mencionado programa está dirigido a estudiantes del último año del secundario, éstos podrán cursar durante su último año de secundario los cursos: Biología, Lengua, Matemática y Química, especialmente preparados para el autoaprendizaje de manera tal que sólo requiera de un/a docente tutor/a por parte de la institución que guíe su avance y permita seguir un cronograma, ajustado a las posibilidades de la escuela/colegio, de los/as tutores/as y sus estudiantes. El examen final de cada uno de los módulos propuestos será coordinado entre la Institución y la UNSL, y aquellos/as estudiantes que logren los objetivos, podrán acceder a un ingreso directo de acuerdo a la carrera que elijan de la UNSL.

Que el equipo docente es el responsable de capacitar al profesorado y evaluar al estudiantado para que puedan acceder al curso de Matemáticas, especialmente preparado para el autoaprendizaje, durante el último año del ciclo lectivo, con el objetivo de aprobar el ingreso a carreras de la Facultad.

Que el Sr. Decano avala y autoriza la protocolización del equipo docente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Designar el Equipo Docente responsables de capacitar al profesorado y evaluar al estudiantado en el marco del Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES), para el Ingreso 2027, según el anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Coordinadoras:

| | |
|---|----------------|
| María Fernanda BARROZO (Coordinadora General) | DU N° 27698232 |
| Paola Belén MANASERO (Coordinadora Académica) | DU N° 33153111 |

Equipo Docente:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| María Cecilia GONZALEZ | DU N° 29141843 |
| Mariana Edith ALANIS ZAVALA | DU N° 28184586 |
| Juan Ignacio LOPEZ ORTIZ | DU N° 33702529 |
| Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ | DU N° 34488931 |
| Ailen Rocío GODOY SANCHEZ | DU N° 40909399 |
| María Emilce BARROZO | DU N° 28637604 |

Hoja de firmas